

Calendario de vencimientos tributarios

junio 26



EMPRESAS

Pagos IVA, Anticipos IRAE, IP, ICOSA, retenciones IRPF/IRNR, percepciones

Pago obligaciones mensuales contribuyentes CEDE	22-jun
Pago obligaciones mensuales contribuyentes NO CEDE	25-jun

Impuesto a la Renta (IRAE), Impuesto al Patrimonio empresarial e ICOSA

Presentación Declaración jurada anual	Balance cierre anual 28/2
Pago saldo CEDE	22-jun
Pago saldo No CEDE	25-jun

IVA Minimo - "Pequeñas empresas"

Obligaciones mensuales	22-jun
------------------------	--------

PERSONA FISICA

Servicios personales - IVA e IRPF

Declaración jurada anual IVA servicios personales	29/6 - 31/8
---	-------------

Fonasa - Trabajadores independientes

Anticipos de Fonasa trabajadores independientes	24-jun
---	--------

IRPF - IASS

Presentación Declaración jurada anual - IRPF	29/6 - 31/8
Presentación Declaración jurada anual - IASS	15/4 - 31/8

IRPF: Pagos a cuenta arrendamientos de inmuebles e increm	25-jun
--	--------

NO RESIDENTES

IRNR - Impuesto a la Renta de los No Residentes

Pagos a cuenta por rentas que <u>no</u> estuvieron sujetas a retención.	25-jun
---	--------

2. CEDE (Incluso aquellos gestionados por la División Grandes Contribuyentes), sin perjuicio de lo establecido en los ordinales 18 y 20. Presentación de Declaración Jurada y plazo para el pago:

Dígitos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
TODOS	22	23	23	22	22	22	22	24	22	22	23	22

Presentación de declaración jurada: por Internet o en medios magnéticos en los locales de las redes de cobranza habilitadas o dependencias de la DGI en aquellos casos en que no existan programas de ayuda disponibles.

Pago: electrónicamente vía Internet o a través de redes de cobranza habilitadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el ordinal 27.

3. NO CEDE, sin perjuicio de lo establecido en los ordinales 18 y 20.

Presentación de Declaración Jurada y plazo para el pago:

Dígitos	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
TODOS	26	24	25	27	25	25	27	26	25	26	25	28

Mes	Días de 2026
Diciembre 2025	20 de enero
Enero 2026	20 de febrero
Febrero 2026	20 de marzo
Marzo 2026	20 de abril
Abril 2026	20 de mayo
Mayo 2026	22 de junio
Junio 2026	20 de julio
Julio 2026	20 de agosto
Agosto 2026	21 de setiembre
Setiembre 2026	20 de octubre
Octubre 2026	20 de noviembre
Noviembre 2026	21 de diciembre

Saldo IP y su sobretasa, IRPF sucesiones indivisas	14 de mayo de 2026
Declaración jurada IP y su sobretasa, año 2025	15 de mayo de 2026
Primer pago a cuenta IP y su sobretasa, año 2026	22 de setiembre de 2026
Segundo pago a cuenta IP y su sobretasa, año 2026	21 de octubre de 2026
Tercer pago a cuenta IP y su sobretasa, año 2026	22 de diciembre de 2026
Artículo 6° Decreto N° 30/015 saldo IP y su sobretasa y declaración jurada 2025	13 de febrero de 2026
Artículo 6° Decreto N° 30/015 anticipo IP y su sobretasa 80% a cuenta año 2026	22 de diciembre de 2026

1era. cuota	31 de agosto de 2026
2da. cuota	30 de setiembre de 2026
3era. cuota	30 de octubre de 2026
4ta. cuota	30 de noviembre de 2026
5ta. cuota	30 de diciembre de 2026

5. Servicios Personales fuera de la relación de dependencia:

Bimestre	Días de 2026
Noviembre - Diciembre 2025	26 de enero
Enero - Febrero 2026	25 de marzo
Marzo - Abril 2026	25 de mayo
Mayo - Junio 2026	27 de julio
Julio - Agosto 2026	25 de setiembre
Setiembre - Octubre 2026	25 de noviembre

Manténgase al día con sus obligaciones tributarias

Nuestro objetivo es acercar información práctica y relevante para ayudar a nuestros clientes y contactos a gestionar sus obligaciones fiscales de forma oportuna.

RSM URUGUAY

Gral. Dr. Arturo J. Baliñas 1145 Piso 6,
Montevideo , Uruguay

+(598) 2903.03.13

www.rsmuruguay.com

